



62823
62823

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO



COPIA 1

ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO
notariaprimeraruminahui@gmail.com
TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877
SANGOLQUÍ - ECUADOR

Factura: 001-002-000043740

20181705001P03020

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

EXTRACTO



Escritura N°:	20181705001P03020						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2018, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARGUELLO PEREZ BYRON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707268908	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FAJARDO CHACON WALTER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712482908	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ LOPEZ ROSA CARMELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703859587	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708467715	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710734433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



ESCRITURA No.	2018	17	05	001	P	03020
---------------	------	----	----	-----	---	-------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

1. ESCRITURA DE:
CESION DE PARTICIPACIONES

2. OTORGANTES

CEDENTES:

BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ
WALTER ANTONIO FAJARDO CHACON
ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ

CESIONARIOS

JAIME EDUARDO SILVA VELASCO
RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO

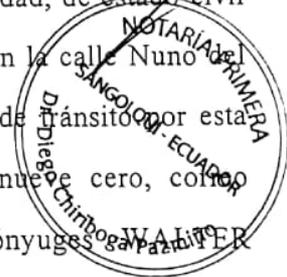
3. CUANTIA:

\$. 160,00

DI: 2 COPIAS

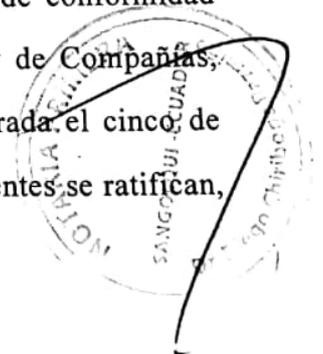
VMC

18 En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia
19 Pichincha, República del Ecuador, hoy día SIETE DE JUNIO DEL AÑO
20 DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño,
21 Notario Primero Cantón Rumiñahui, comparece con plena capacidad, libertad y
22 conocimiento, por una parte el señor BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ,
23 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
24 divorciado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Nuno del
25 Valderrama y Mariana de Jesús de la ciudad de Quito y de tránsito por esta
26 ciudad de Sangolqui, teléfono: tres dos tres dígitos tres nueve cero, correo
27 electrónico: byron@specialrisk.com.ec; los señores cónyuges WALTER



1 ANTONIO FAJARDO CHACON y ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ,
2 quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado
3 civil casados entre sí, de ocupación empleados, domiciliados en la calle
4 Eduardo Mora lote dos de la parroquia Amaguaña, cantón Quito y de tránsito
5 por esta ciudad de Sangolqui, teléfono: tres ocho dos uno cinco tres dos, correo
6 electrónico: wfajardo@condinensa.com.ec, en calidad de CEDENTES; y, por
7 otra parte por sus propios y personales derechos el señor JAIME EDUARDO
8 SILVA VELASCO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
9 edad, de estado civil casado, de ocupación empleado, domiciliado en la calle
10 Francisco Dalmau numero sesenta y ocho guión cero nueve de la ciudad de
11 Quito y de tránsito por esta ciudad de Sangolqui, teléfono: dos ocho cero cuatro
12 ocho siete nueve, correo electrónico: jsilva@condimarket.com.ec, y el señor
13 RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO, quien declara ser de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
15 empleado privado, domiciliado en el pasaje La Isla O E cinco guión cero ocho
16 de la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Sangolqui, teléfono: dos
17 cinco cuatro ocho cero siete cuatro, correo electrónico:
18 rcevallos@condimarket.com.ec, en calidad de CESIONARIOS. Los
19 comparecientes son hábiles y capaces cual en derecho se requiere para
20 comparecer a la celebración del presente instrumento; a quienes de conocer doy
21 fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y me ha
22 autorizado para compararlos con su información personal a cargo de la
23 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Advertidos
24 que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
25 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
26 al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
27 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la
28 minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el

1 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su
2 nombre, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones de la compañía
3 "CONDIMARKET CIA. LTDA." de conformidad con las cláusulas siguientes:
4 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente
5 instrumento público los señores BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ,
6 divorciado, WALTER ANTONIO FAJARDO CHACON casado, ROSA
7 CARMELINA LOPEZ LOPEZ, todos por su propios derechos, en calidad de
8 cedentes; y por otra parte, en calidad de cesionarios los socios JAIME
9 EDUARDO SILVA VELASCO Y RICARDO XAVIER CEVALLOS
10 JARAMILLO, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
11 domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y
12 obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía
13 CONDIMARKET CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública
14 otorgada ante el doctor Carlos Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto
15 del cantón Quito, el diecinueve de junio del dos mil catorce, inscrita en el
16 Registro Mercantil del referido cantón el veintidós de julio del dos mil catorce
17 b) Mediante escritura pública otorgada el primero de septiembre del año dos
18 mil catorce ante el Notario Trigésimo Cuarto doctor Carlos Mosquera Pazmiño
19 se realizó una Aclaratoria a la Escritura de Constitución de la compañía
20 CONDIMAKET CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil el seis de
21 septiembre del dos mil catorce. c) Los socios de la compañía reunidos en Junta
22 General Extraordinaria, con la presencia del cien por ciento del capital social, el
23 cinco de mayo del dos mil dieciocho, acordaron por unanimidad, ceder las
24 participaciones conforme el acta que se adjunta como habilitante.- TERCERA.-
25 CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, de conformidad
26 con los Artículo ciento trece y dos treinta y ocho de la Ley de Compañías,
27 como consta del Acta de la Junta Universal de Socios celebrada el cinco de
28 mayo del dos mil dieciocho y que por este acto los comparecientes se ratifican,



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO 3

1 por unanimidad los socios presentes que representan el cien por ciento del
 2 capital social resuelven: a) Autorizaron la cesión de las ciento veinte
 3 aportaciones del socio BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ de la siguiente
 4 manera: ochenta aportaciones en favor del socio JAIME EDUARDO SILVA
 5 VELASCO y cuarenta aportaciones en favor del socio RICARDO XAVIER
 6 CEVALLOS JARAMILLO; y la cesión de las cuarenta aportaciones del socio
 7 WALTER FAJARDO CHACÓN y su cónyuge ROSA CARMELINA LOPEZ
 8 LOPEZ en favor del socio RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO
 9 quienes en este acto aceptan la cesión y pasan a ser titulares de las mismas. La
 10 cesión de participaciones que tienen en la compañía en la forma proporcional
 11 establecida se la efectúa con todos los derechos inherentes a las mismas, sin
 12 reservarse nada par si los cedentes. El capital social queda integrado de la
 13 siguiente manera:

14

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO	200,00	200,00	200
JAIME E. SILVA VELASCO	200,00	200,00	200
TOTAL	400,00	400,00	400

15 CUARTA.- PRECIO: El precio de las participaciones que se ceden es de UN
 16 DÓLAR cada una, dando un valor total de CIENTO SESENTA DOLARES
 17 DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (\$160,00) de contado que los
 18 cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de
 19 curso legal, de manos de los cesionarios.- QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN:
 20 Los cesionarios aceptan la transferencia de participaciones hechas a su favor.
 21 SEXTA.- DE LA INSCRIPCION Y DE LA MARGINACIÓN: Las partes

1 quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro
2 Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la
3 compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. Se
4 adjunta a esta escritura el Acta de cesión, mediante la cual se autoriza la
5 presente cesión.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de
6 estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con
7 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
8 escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en
9 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Esteban
10 Nicolás Molina Larco, con matrícula número seis tres siete cinco del Colegio
11 de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes declaran que los bienes y
12 valores detallados en este instrumento no provienen, ni serán destinados de o a
13 ninguna actividad ilícita que contravenga la Ley de Prevención, Detección y
14 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos,
15 deslindando al Notario Primero del Cantón Rumiñahui de cualquier
16 responsabilidad en el origen, utilización y declaración de montos de estos
17 bienes y fondos además por el pago y su forma de pago, señalada en este
18 instrumento.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de
19 identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente
20 instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la presente
21 escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se observaron todos y
22 cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que les fue íntegramente a
23 los comparecientes, por mí el Notario se afirman y ratifican en todas y cada
24 una de sus partes firmando conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
25 en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

26
27
28



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO 5

1 MAN.-

2

3

4

5 SR. BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ

6 C.C. 170726890-8

7

8

9 SR. WALTER ANTONIO FAJARDO CHACON

10 C.C. 1712482908

11

12

13 SRA. ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ

14 C.C. 0703859587

15

16

17 SR. JAIME EDUARDO SILVA VELASCO

18 C.C. 1708967715

19

20

21 SR. RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO

22 C.C. 1710734433

23

24

25

26

27

28

DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO 6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707268908

Nombres del ciudadano: ARGUELLO PEREZ BYRON RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARGUELLO PEDRO VICENTE

Nombres de la madre: PEREZ NOEMI

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

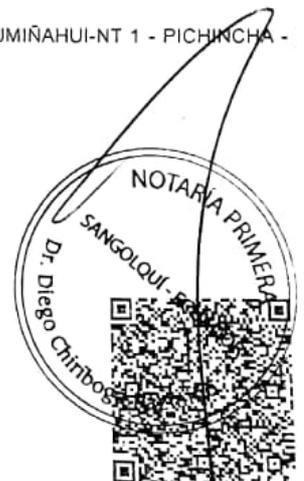
Emisor: MORALES CEDPEDES EDGAR VINICIO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 185-127-39933

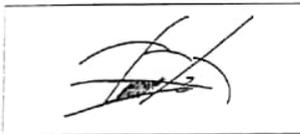


185-127-39933

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712482908

Nombres del ciudadano: FAJARDO CHACON WALTER ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/SIGSIG

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LOPEZ ROSA CARMELINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: FAJARDO LOPEZ LAURO BENJAMIN

Nombres de la madre: CHACON SALINAS ROSA VIOLETA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MORALES CEDPEDES EDGAR VINICIO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 187-127-39970

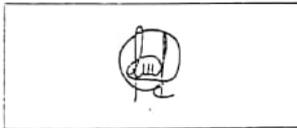


187-127-39970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703859587

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ ROSA CARMELINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/SIGSIG

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAJARDO CHACON WALTER ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: LOPEZ TELLO NELSON

Nombres de la madre: LOPEZ FAJARDO ROSA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MORALES CEDPEDES EDGAR VINICIO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMINAHUI

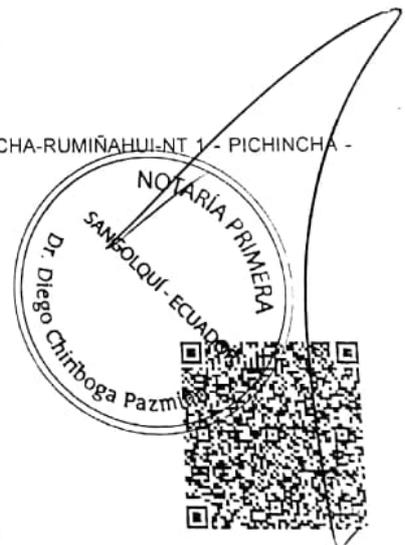
N° de certificado: 188-127-39998



188-127-39998

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708467715

Nombres del ciudadano: SILVA VELASCO JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YELA ANDRADE ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: SILVA GARCES JAIME PATRICIO

Nombres de la madre: VELASCO RAMIREZ MARTA SUSANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MORALES CEDPEDES EDGAR VINICIO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 187-127-40049



187-127-40049

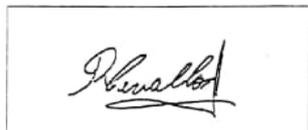
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710734433

Nombres del ciudadano: CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CESPEDES TERAN SILVIA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2002

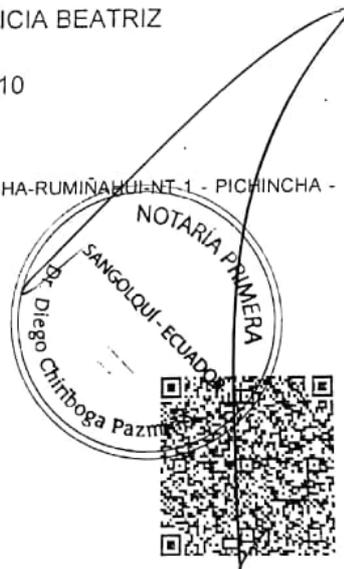
Nombres del padre: CEVALLOS CORAL FRANCISCO LUIS EDMUNDO

Nombres de la madre: JARAMILLO AVILA ALICIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MORALES CEDPEDES EDGAR VINICIO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT-1 - PICHINCHA - RUMINAHUI



N° de certificado: 184-127-40084



184-127-40084

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



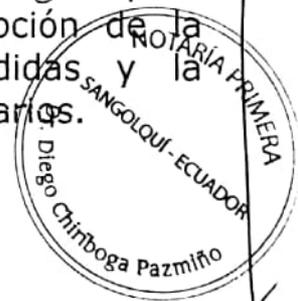
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Romihahua, CERTIFICA que el documento que antecede es fiel copia Certificada del documento original que se encuentra en mi poder y que es un documento válido y útil.

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ROMIHAHUA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONDIMARKET CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho se reúne la Junta General de socios de la compañía **CONDIMARKET CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Inglaterra e3-121 y Av. República, edificio Royalty Studio, oficina 101, comprobado el quórum, con la asistencia de la totalidad del capital social constituido por 120 participaciones del socio JAIME EDUARDO SILVA VELASCO, 120 participaciones del socio BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ; 120 participaciones del socio RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO y: 40 participaciones del socio WALTER ANTONIO FAJARDO CHACON, quien comparece con su cónyuge la señora ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ, para tratar como único punto: la cesión de las ciento veinte aportaciones del socio BYRON ARGUELLO PEREZ de la siguiente manera: ochenta aportaciones en favor del socio JAIME EDUARDO SILVA VELASCO y cuarenta aportaciones en favor del socio RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO; y la cesión de las cuarenta aportaciones del socio WALTER FAJARDO CHACÓN y su cónyuge ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ en favor del socio RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO, atento el pago en efectivo que se realiza de las mismas.

Se aprueba el orden del día y el Presidente RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO pone a consideración de la Junta Universal, la misma que por unanimidad aprueba la propuesta, para constancia de lo cual firman todos y cada uno de los socios que constituyen el cien por ciento del capital social pagado, debiendo procederse a la inscripción de la cesión, la anulación de las aportaciones cedidas y la expedición de los certificados a favor de los cesionarios.

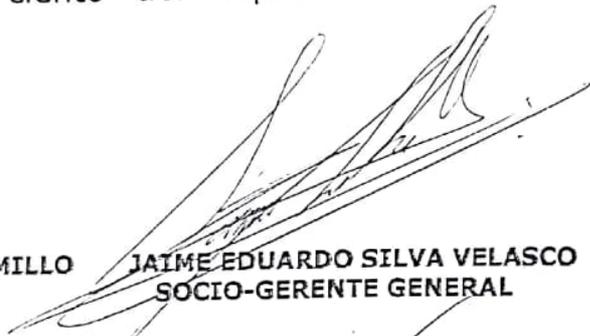


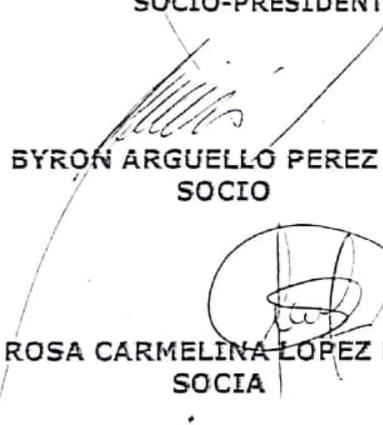
A continuación la Presidente de la Junta solicita que los socios se tomen un receso hasta que la Secretaria elabora el acta de la misma.

Luego del receso y siendo las 14h00 se da lectura del acta, que es aprobada por los socios por unanimidad quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Para constancia firman,

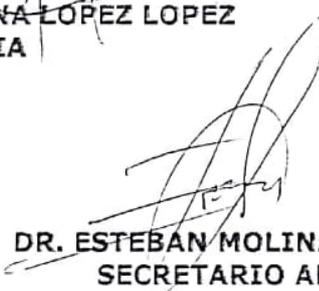

RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO
SOCIO-PRESIDENTE


JAIIME EDUARDO SILVA VELASCO
SOCIO-GERENTE GENERAL


BYRON ARGUELLO PEREZ
SOCIO


WALTER FAJARDO CHACÓN
SOCIO


ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ
SOCIA


DR. ESTEBAN MOLINA LARCO
SECRETARIO AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REFERENCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUMENTO DE MATRIMONIO Tomo 12-A Pág. 51 Acta 4455
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

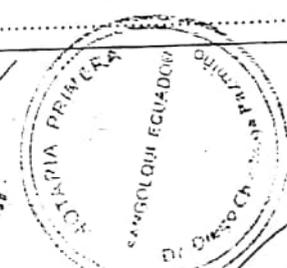
tiene la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ nacido en QUITO-PICHINCHA el 03 de JULIO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 170726690-8, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de NOEMI PEREZ y de PEDRO VICENTE ARGUELLO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : ALICIA SUSANA PROCEL SILVA nacida en QUITO-PICHINCHA el 01 de NOVIEMBRE de 1960, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión TECNOLG. COMPUTACION, con Cédula N° 170650414-7, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de SEGUNDO PROCEL y de BLANCA SILVA
LUGAR DEL MATRIMONIO : QUITO FECHA : DOCE DE NOVIEMBRE DE 1991
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

sin enmendaduras

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*

[Handwritten signature]



06 ABR 2011

Año..... Mes..... Día..... Acta.....
Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

CERTIFICADO

Que en virtud de lo acordado al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se certifica que el documento de Data Pública en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, suscrita en los autos...

Físico Electrónico
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFE DE REGISTRO CIVIL
JEFE DE IDENTIFICACIÓN
JEFE DE CEDULACIÓN

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

El Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en virtud de lo acordado al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se certifica que el documento de Data Pública en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, suscrita en los autos...

06 JUN 2011

NOTARÍA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
QUITO - PICHINCHA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

000002956272

RAZÓN: por sentencia de Divorcio del Juez VIRESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, con fecha 26 de noviembre del 2007, se declaró DISUELTO el matrimonio de BYRON RAFAEL ARGUELLO PÉREZ con ALICIA SUSANA PROCEL SILVA, cuya copia se archiva con el N.º 2.008-166, QUITO, 22 de febrero del 2008. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA - 19/2

i)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
 Jefe de Oficina

RAZÓN: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario SEPTIMIO DE QUITO, en fecha 16 de febrero del 2007, se declara la DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre BYRON RAFAEL ARGUELLO PÉREZ con ALICIA SUSANA PROCEL SILVA, de acuerdo al numeral 13 del Artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 15 de noviembre del 1996. Documenta N.º 2.007-166, QUITO, 12 de marzo del 2007. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA - 19/2

Nombre:
 Cédula:
 Año: Mes: Día:
 Tipo: Físico Electrónico

CERTIFICADO

Que en virtud de la solicitud de acuerdo al Art. 13 del numeral 13 del Artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 15 de noviembre del 1996, se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Registro Civil de Pichincha - QUITO.

Fecha: Físico Electrónico

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
 JEFATURA DE AREA
 JEFATURA DE AREA
 JEFATURA DE AREA

.....
 JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

26 APR 2007

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
 SECRETARÍA PRIMERA
 DE PICHINCHA
 ALERMINO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 MURTA - PICHINCHA

000002956272



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170726890-8**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUELLO PEREZ BYRON RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-07-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FV/DPS: **ARGUELLO PEDRO VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PEREZ NOEMÍ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-07-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-21**

E333311222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA NO.
008 - 084 NUMERO
1707268908 CEDULA

ARGUELLO PEREZ BYRON RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PONCEANO PARROQUIA

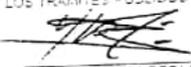
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
 Cantón: SANGOLQUI - ECUADOR
 que antes este es el original
 En _____
 Sangolquí





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO CHACON WALTER ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SIGSIG
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-03-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA CARMELINA LOPEZ LOPEZ

No **171248290-8**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FAJARDO LOPEZ LAURO BENJAMIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHACON SALINAS ROSA VIOLETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-03

V2343V2244


 DIRECTOR GENERAL
 PRES. DEL COLABOR.


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA NO.
007-161 NUMERO
1712482908 CÉDULA

FAJARDO CHACON WALTER ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
AMAGUAÑA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA URV

Dr. Diego Chacón...
 Canton...
 que antes...
 En...
 San...





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 070385958-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ LOPEZ
 ROSA CARMELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 SIGSIG
 SIGSIG

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
WALTER ANTONIO FAJARDO CHACON




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ TELLO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ FAJARDO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-05-12

Director General **Primo del Cedula**

V33444244
 08114878

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA N.º **013 - 019** NÚMERO **0703859587** CEDULA

LOPEZ LOPEZ ROSA CARMELINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
 QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
 AMAGUANA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA (C)

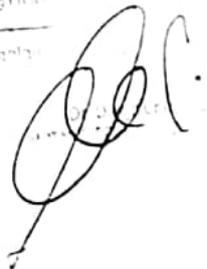
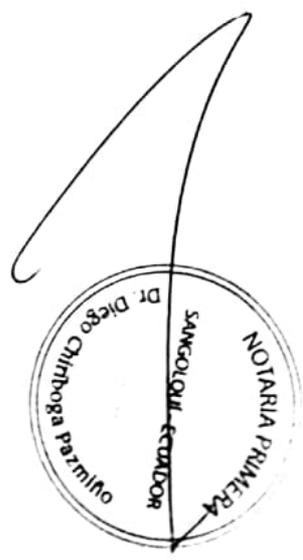
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV **IMP 1041 MJ**



Dr. Diego Chibhoga Pazmino
 Cantón Sangolquí
 que ante mí se presentó el original
 En _____
 Sangolquí

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SILVA VELÁSICO JAIME EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-04-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ANA ISABEL YELA ANDRADE

Nº: **170846771-5**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SILVA GARCÉS JAIME PATRICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VELÁSICO RAMÍREZ MARTA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-24**

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ciudadano: *[Signature]*

E333312222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE

004 JUNTA Nº 004 - 225 SERO 1708467715 CEDULA

SILVA VELASCO JAIME EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 PONCEANO PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

LA CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

Dr. Diego Chiboga Pazmiño, Notario de Cantón Cotacachi - CANTÓN Cotacachi, que el documento que autoriza es el caso de Certificación de documento original que se le presenta a la vista de los originales.

Dr. Diego Chiboga Pazmiño
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
No. 171073443-3

APellidos y Nombres
**CEVALLOS JARAMILLO
RICARDO XAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
**SILVIA JIMENA
CESPEDES TERAN**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS CORAL FRANCISCO LUIS EDMUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
JARAMILLO A/ILA ALICIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2010-10-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-02

V33337222




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005 - 077 1710734433 CEDULA

CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTÓN ZONA: 4
INAGUITO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (S)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENCIAL DE LA JURV IMP 10/14 MJ

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
Cantón Ruminahui
que antecede, es fiel copia del original
En Sengolquí




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

CONSEJO DE LA JUDICATURA NOTARÍA 1 CANTÓN RUMINAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO






Factura: 002-002-000072992



20181701034O00716

NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701034O00716

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA CONDIMARKET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014170134P006522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708467715
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181705001P03020

(Handwritten Signature)
 NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
 NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701034O00716



MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA CONDIMARKET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014170134P006522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708467715
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181705001P03020

Notaria
Trigésima Cuarta

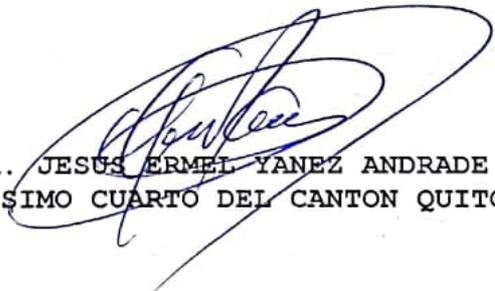


NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7399-DP17-2018-MP



RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada Condimarket Cia. Ltda., otorgada por: Jaime Eduardo Silva Velasco, Byron Rafael Arguello Pérez, Ricardo Xavier Cevallos Jaramillo, Walter Antonio Fajardo Chacón, celebrada ante el Doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 19 de Junio del año 2.014, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Condimarket Cia. Ltda., otorgada por: Byron Rafael Arguello Pérez, Walter Antonio Fajardo Chacón, Rosa Carmelina López López, a favor de: Jaime Eduardo Silva Velasco, Ricardo Xavier Cevallos Jaramillo, celebrada ante el Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Rumiñahui, el 07 de Junio del año 2.018, en los términos constantes en esta escritura pública.- Quito, a 24 de Agosto del año 2.018.- El Notario.-



DR. JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, SUPLENTE



343343434
Notaria 34
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
3433434 Notario 3434




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	110573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	930
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /RUMIÑAHUI /07/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDIMARKET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE BYRON RAFAEL ARGUELLO PEREZ TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA: 80 PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAIME EDUARDO SILVA VELASCO Y 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DE RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO; EL CEDENTE WALTER ANTONIO SILVA VELASCO TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE RICARDO XAVIER CEVALLOS JARAMILLO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2614 DEL RM. DE FECHA 22/07/2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMD-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 0709201801176816058000120010100002879610028796117

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 07/09/2018 11:08:32

R.U.C / C.I. : 1792521386001

Cliente : CONDIMARKET CIA. LTDA.

Teléfono : 023301684

Dirección : PONCEANO ALTO

Trámite:



* 6 2 8 2 3 *

Factura: 001-010-000287961

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 11/09/2018 14:00:00

Rep: 110573

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionElectronica.dinardap.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico: jslla@condimarket.com.ec, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
		\$ 0.00
SUBTOTAL:		\$ 25.80
DESCUENTO:		\$ 0.00
IVA 0%:		\$ 0.00
IVA 12%:		\$ 0.00
TOTAL:		\$ 25.80

